



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION N^o **A** 0060

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

CONSIDERANDO:

- Que** la Municipalidad es una sola institución, por lo tanto debe guardarse la armonía y la igualdad en el cumplimiento de las normas que rige y determina el Código Municipal;
- Que** es necesario normar los horarios de trabajo en todas las instancias municipales con la finalidad de estandarizar la atención al público y su funcionamiento;
- Que** es indispensable mantener una adecuada coordinación y comunicación con todas las dependencias municipales;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 228 de la Constitución Política de la República; 26 y 69 numerales 24, 25, 27, 43 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal; y, 7 y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito,

RESUELVE:

Art. 1.- Disponer que las Empresas, Corporaciones y Fundaciones municipales se ajusten al mismo horario de trabajo que rige al resto de la municipalidad, para que la Institución se mantenga articulada en su gestión administrativa.

Art. 2.- Ordenar el cumplimiento de las disposiciones emanadas por el Gobierno Central, respecto de los días feriados y festivos, a fin de mantener acoplado su funcionamiento.

Art. 3.- Por excepción y por la naturaleza propia del trabajo de las Empresas, Corporaciones y Fundaciones podrán establecer horarios acordes con sus necesidades.

Art. 4.- La Administración General, Gerentes, Directores Ejecutivos dispondrán que se de fiel cumplimiento a esta resolución, caso contrario se aplicarán las sanciones que establece la ley.



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A 0060

Disposición Final.- De la aplicación y ejecución de esta Resolución, encárgase a las Direcciones o Unidades de Recursos Humanos en el Municipio, Empresas, Corporaciones y Fundaciones.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, el **09 JUN 2008**



PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

RAZON: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el **09 JUN 2008** .- LO
CERTIFICO.-

09 JUN 2008



DRA. MARIA BELEL ROCHA DIAZ
Secretaria General del Concejo Metropolitano

JAM/mm.
02-06-2008.
1811-2008.

